



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ASUNTO: ACTA Junta Directiva de la FMP 2025.

DESTINATARIOS: Miembros de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Piragüismo.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 16 de septiembre de 2025, vía telemática se reúnen los representantes de la Junta Directiva que se relacionan a continuación:

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente:

- D. Francisco Valcarce Arias PRESENTE

Vicepresidenta 1:

- D. Raquel Jaén Bas (Coord.. ATC-PARACANOE-Clubes Competición) AUSENTE

Vicepresidente 2:

- D. Tomás Cuadrado Guerrero (Reglamentos-Normativas)PRESENTE

Vocal 1:

- D. Darío Cuesta _ (Coord. Slalom /Clubes-Competición).....PRESENTE

Vocal 2:

- D. Javier Gómez Rodríguez_ (Coord.K.P. Clubes-Competición)PRESENTE
(Convenios/Autorizaciones de uso, Instalaciones ya Normativa FMP)

Vocal 3:

- D. Javier Rodríguez Dorado_ (Coord.Sprint-Clubes-Competición)..... PRESENTE

Vocal 4:

- Dña. Victoria Martínez Pérez (Coord.B.Dragón-Clubes-Competición). AUSENTE

Vocal 5:

- Dña Silvia Galasso Martínez_ (Área-Formación). AUSENTE



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Vocal 6:

- Emma del Álamo Robledo_ (Área–Promoción).PRESENTE

Vocal 7 y 8:

- Dña Aida Novo Quiñones (Coordinación Equipos Arbitrales)PRESENTE
- Dionisio Rojo de la PlazaPRESENTE

Vocal 9 y 10:

- D. Oscar Rodríguez Espinosa AUSENTE
- Cristóbal Torreblanca PeñaPRESENTE
(Coordinación/Información Clubes/Subvenciones/Programas/Tecnificación FMP)

Vocal 11 y 12:

- 1_ Diego González Ormazábal..... AUSENTE
- 2_ Sara Romera MartínezPRESENTE
(Transparencia, Protección de datos, LOPIVI, Igualdad, Auditoria, Laboral y Contabilidad)

Tesorero.

- Daniel Díez SantiagoPRESENTE



ORDEN DEL DÍA:

El objeto de la convocatoria es el siguiente:

1. Comunicación e información de los seguros de RC y certificaciones acreditación técnicos deportivos obligatoria por la CAM, que notifica no hacer licencias de técnicos deportivos si no aportan la documentación obligatoria.
2. Aportación y aprobación del presupuesto para el Espacio A "Almacén de madera", según el proyecto aportado.
3. Inversiones CETD _ fin de obra diciembre 2025
4. Aprobación reglamento / Normativa uso instalaciones FMP
5. Aprobación Cuotas Usuarios Instalaciones FMP.
6. Propuesta de celebración de la Asamblea 2025.
7. Presentación aprobación auditoría 2024_ Informe positivo de la empresa auditora
8. Propuestas de celebración de Comisión Delegada: al terminar siempre la J.D.
9. Propuestas de reunión Direcciones Técnicas FMP y Unidad Técnica de Deporte Federado.
10. Calendario Temporada 2025 / Federado y no Federado.
11. Otras propuestas / ruegos y preguntas.
 - Presentación al CSD, Programa/CETD tecnificación de Slalom Autonómico y nacional
 - Presentación al CSD, CESA Universitario Barco Dragón.
 - Contratación Entrenadora Programa Tecnificación Autonómico Slalom / Blume.
 - Visita Inspección y tramitación inicial de Centro Autorizado de formación de la FMP.
 - Apertura Curso Escolar: Inicio IPAFD, Escuelas Municipales, PxM, Grados Medio y Superior FP TEGU-TESEAS., ATC , JJMM, Deporte Infantil,
12. Estado de organización del Cto de España de JJPP (P.H.) y Cto España Senior (Parla), de Kayak Polo por Clubes.
13. Nombramiento del Comité de Disciplina



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ACREDITACIÓN TÉCNICOS DEPORTIVOS

La Federación expuso a los asistentes los nuevos requisitos establecidos por la Comunidad de Madrid para la acreditación de técnicos deportivos. Entre estos requisitos, se informó que los técnicos deberán registrarse en la página web oficial de la Comunidad y presentar la documentación obligatoria correspondiente antes de poder obtener sus licencias.

Durante el debate, los participantes manifestaron preocupación respecto a estos nuevos requerimientos, especialmente en lo que concierne a los técnicos con títulos nacionales y a la complejidad del proceso de acreditación.

En respuesta, la Federación acordó remitir a los miembros la documentación específica y los procedimientos detallados en cuanto la Comunidad de Madrid facilite información adicional al respecto, con el objetivo de clarificar y facilitar la adaptación a las nuevas normativas.

PROYECTOS

La Federación presentó el presupuesto destinado a la renovación de la instalación ubicada en el Parque Juan Carlos I, correspondiente al espacio A, conocido como "almacén de madera". Se informó que las obras están programadas para ejecutarse entre el 15 de diciembre y el 30 de enero, aprovechando el período de menor actividad federativa, con el fin de minimizar las posibles interferencias con el desarrollo habitual de las actividades deportivas.

Se somete a votación el presupuesto y se aprueba por unanimidad

La Federación informó sobre la inversión prevista para la adquisición de equipamiento destinado al gimnasio de las instalaciones en Aranjuez. Dicha inversión será asumida de forma compartida entre el y la Federación Madrileña de Piragüismo (FMP), con el objetivo de mejorar las condiciones de entrenamiento de los deportistas y optimizar los recursos disponibles.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

REGLAMENTO Y NORMATIVA USO INSTALACIONES FMP

La Federación propuso establecer nuevas cuotas de usuario y una normativa actualizada para el uso de las instalaciones deportivas ubicadas en el Parque Juan Carlos I. La propuesta fue bien recibida y contó con el acuerdo unánime de los asistentes.

Asimismo, se acordó que la Federación enviará un borrador con la propuesta de cuotas y normativa a los miembros de la Junta Directiva, con el fin de que estos puedan revisarlo y aportar sugerencias. El documento será objeto de análisis y discusión en la próxima reunión, prevista para celebrarse en un plazo aproximado de dos semanas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA 2025.

La Junta Directiva expuso la propuesta de celebrar la Asamblea General una vez haya tenido lugar la Asamblea de la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP), con el fin de coordinar adecuadamente cualquier posible actualización en las tarifas de licencias.

Dionisio planteó la posibilidad de convocar la Asamblea en el mes de diciembre, permitiendo así anticipar y asumir con mayor previsión los posibles incrementos establecidos por la RFEP. Sin embargo, la Federación señaló que las cuentas del ejercicio de la FMP en curso no estarían cerradas ni disponibles hasta finales del mes de enero, lo que imposibilitaría la presentación del balance económico en una fecha anterior.

En consecuencia, la Junta Directiva acordó mantener abierta la fecha de celebración de la Asamblea General, a la espera del cierre contable por parte de la Federación Madrileña de Piragüismo (FMP) y de contar con una mayor certeza respecto al cronograma de la Asamblea de la RFEP.

AUDITORÍA 2024

La Federación informó a los presentes sobre la auditoría correspondiente al ejercicio 2024, cuyo resultado ha sido positivo. Se comunicó que el informe completo será enviado a los miembros de la Junta Directiva para su revisión y conocimiento, en aras de mantener la transparencia y el adecuado control de la gestión económica.

COMISIÓN DELEGADA

Se acordó que, a partir de la presente fecha, las reuniones de la Comisión Delegada se celebrarán una vez finalizadas las reuniones de la Junta Directiva, con el fin de optimizar la coordinación y el seguimiento de los asuntos tratados.

Asimismo, la Federación se comprometió a remitir el acta correspondiente a todos los miembros participantes y a publicarla en la página web oficial de la Federación Madrileña de Piragüismo (FMP), garantizando así la transparencia y el acceso a la información.

DIRECCIONES TÉCNICAS FMP Y UNIDAD TÉCNICA DE DEPORTE FEDERADO.

La Federación informó sobre el inicio de los programas de promoción escolar y municipal, destacando la relevancia de estas iniciativas para el desarrollo de la base del deporte en la Comunidad. En este sentido, se solicitó una mayor colaboración por parte de los clubes en la elaboración y revisión de los reglamentos que regirán dichos programas, con el objetivo de garantizar su correcta implementación y adaptación a las necesidades del entorno deportivo.

Asimismo, se recordó que toda la información relacionada con las direcciones técnicas se encuentra disponible para su consulta en la página web oficial de la Federación Madrileña de Piragüismo (FMP).

Finalmente, la Federación comunicó que se están realizando gestiones ante la Comunidad de Madrid con el propósito de que los programas de tecnificación de las modalidades de slalom y kayak polo obtengan el reconocimiento oficial como programas cualificados.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

CALENDARIO TEMPORADA 2026

Se debatió acerca de la Liga Centro de Aguas Tranquilas, generándose un intercambio de opiniones divididas respecto a su formato actual y las fechas en las que se desarrolla.

También se propuso la posibilidad de ampliar la Liga Centro en la Comunidad de Castilla y León, al contar dicha comunidad con pistas para celebrar competiciones de sprint.

La Federación y los miembros de la Junta, acordaron valorar la posibilidad de que los clubes puedan proponer nuevas fechas y competiciones a través del Comité de Árbitros y la Comisión Delegada. Estas propuestas serán consideradas en la elaboración del calendario autonómico, una vez que se publique el calendario oficial de la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP).

Asimismo, la Federación manifestó la necesidad de fomentar una mayor participación de los clubes en las competiciones, subrayando la importancia de que los deportistas, especialmente los más jóvenes, tengan la oportunidad de experimentar con diferentes especialidades de la piragua, como el slalom y el kayak polo.

CTO DE ESPAÑA DE JJPP (P.H.) Y CTO ESPAÑA SENIOR (PARLA)

La Federación abordó la gestión de las instalaciones deportivas, con especial énfasis en el recinto de Parla, donde recientemente se han instalado porterías y se tiene previsto colocar estructuras adicionales con el fin de asegurar el correcto desarrollo del próximo campeonato.

Asimismo, se trató la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas, previsto para los días 20 y 21 de septiembre. En este contexto, se delegaron las responsabilidades correspondientes a los diferentes puestos, incluyendo la asignación de árbitros, la gestión de resultados y la organización de los cuadros competitivos, para garantizar una adecuada coordinación y el éxito del evento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Federación y la Junta Directiva acordó proceder a la mejor organización del Comité de Disciplina, trabajando en la elaboración de una normativa y procedimientos específicos que regulen su funcionamiento.

Durante la sesión, se expusieron diversos problemas de convivencia entre los clubes que utilizan las instalaciones de Juan Carlos I. Se destacó la importancia de comunicar de manera clara a los clubes la delimitación de las zonas A y B, con el fin de evitar futuros conflictos y mejorar la organización del espacio.

La Federación informó oficialmente a la Junta Directiva sobre la reciente contratación de la nueva técnico responsable del Programa de Tecnificación de Slalom, con el objetivo de reforzar el desarrollo deportivo y técnico en dicha disciplina.

Por otro lado, la Federación presentó su proyecto para constituirse como centro de formación profesional, iniciando los trámites necesarios de cara al próximo curso académico. Este proyecto contempla la impartición de ciclos de grado medio y grado superior en formación profesional, con la intención de desarrollar las actividades formativas preferentemente en horario de fines de semana.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Se informó a la Junta Directiva que se ha puesto en marcha un proyecto universitario Barco Dragón, en el marco de esta iniciativa, se prevé solicitar la colaboración de los clubes para que faciliten el uso de sus instalaciones con el fin de llevar a cabo entrenamientos universitarios.

Asimismo, se trató la organización del Campeonato de España Universitario de Piragüismo.

Dándose por finaliza la Asamblea sobre las veinte horas y trece minutos del día dieciséis de septiembre del año dos mil veinticinco, habiendo tratado todos los puntos del orden del día.

PRESIDENTE  D. Francisco Valcarce Arias. fmp@piraquamadrid.com 656.94.50.92_	
--	---